

25-26

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA PÚBLICA

CÓDIGO 69012117

UNED

25-26

ECONOMÍA PÚBLICA

CÓDIGO 69012117

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ECONOMÍA PÚBLICA
CÓDIGO	69012117
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - SEGUNDO - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO EN LOS PILARES DEL BIENESTAR SOCIAL - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - SEGUNDO - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA OPTATIVA
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Economía Pública” es una asignatura que se ocupa de la actividad del Estado en la economía, analizando, de un modo básico, sus causas, objetivos e instrumentos. La asignatura tiene, por tanto, tres grandes propósitos: el primero es comprender el porqué de la intervención del sector público en la actividad económica; el segundo es conocer para qué actúa el sector público, es decir, cuáles son sus fines y cómo se puede establecer un control sobre su consecución; el tercero es analizar las políticas con que toma forma la actuación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS GOMEZ BARROSO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jlgomez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8115
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Nombre y Apellidos	Mª ASUNCION MOCHON SAEZ
Correo Electrónico	amochon@cee.uned.es
Teléfono	91398-8876

Facultad
Departamento

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores tutores de la asignatura ofrecerán su apoyo para orientar en el estudio de la asignatura. Este apoyo se llevará a cabo en el curso virtual y también mediante los medios que asigne el Centro Asociado (tutorías presenciales, uso de aulas remotas u otros recursos telemáticos).

Con independencia de lo anterior, el equipo docente estará presente en el curso virtual y allí podrá plantearse cualquier pregunta o aclaración. Si existe alguna cuestión que no pueda ser resuelta con los recursos que ofrece el curso virtual, los alumnos pueden consultar a los profesores del equipo docente por vía telefónica, por correo electrónico o incluso de manera presencial. Horario preferente para la consulta: miércoles de 10:00 a 14:00.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69012117

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- 1.1.2. Planificación y organización
- 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
- 1.2.1. Análisis y síntesis
- 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- 1.2.5. Razonamiento crítico

Competencias específicas:

CE19: Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Pública y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la asignatura “Economía Pública” completa la formación elemental en Economía de los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, quienes en adelante estarán en disposición de comprender los fundamentos de la acción pública sobre la economía.

En concreto, los estudiantes que superen la asignatura conocerán, al finalizar el curso, las

razones por las que el Estado actúa sobre la actividad económica, cuáles son los fines y posibles ámbitos de intervención y de qué manera se articulan las políticas pertinentes.

CONTENIDOS

Tema 1. La actividad del Estado en una economía de mercado: una visión global

Tema 2. Las razones para una actividad económica del Estado

Tema 3. Los objetivos de la actividad económica del Estado

Tema 4. Los instrumentos de la actividad económica del Estado

Tema 5. Conclusión: ¿Estado o mercado?

Tema 6. La actividad del Estado a lo largo de la historia: teoría y realidad

METODOLOGÍA

La propia de la UNED que *imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas, así como la asistencia presencial a los estudiantes a través de los profesores tutores de los Centros Asociados y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	15
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Pregunta correcta: Suma 0,6 puntos

Pregunta errónea: Resta 0,2 puntos

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Se informará en el curso virtual.

Criterios de evaluación

La corrección será realizada por los profesores tutores.

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega Lunes de la semana anterior a la de comienzo de las pruebas presenciales a las 23:00

Comentarios y observaciones

La presentación de la prueba de evaluación continua es voluntaria.

Solo se puede entregar en el periodo ordinario de desarrollo de la asignatura. No hay posibilidad de entrega en periodo extraordinario (septiembre).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtendrá sumando la nota del examen presencial (90%) y la de la prueba de evaluación continua (10%).

Se recuerda que la presentación de la prueba de evaluación continua es voluntaria. Obviamente, el mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos. Ello significa que se puede superar la materia: (a) sin realizar la prueba de evaluación continua, si en el examen presencial se obtienen 5 puntos (sobre el total de 9 con que este se califica), o alternativamente, (b) entregando la prueba de evaluación continua y obteniendo 5 puntos con la suma de la calificación de esta prueba y la del examen. La nota de la prueba de evaluación continua se mantiene hasta septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436277043

Título:ECONOMÍA Y POLÍTICA2ª

Autor/es:José Luis Gómez Barroso ;

Editorial:Editorial UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual podrán encontrarse las orientaciones que se sugieren para la preparación de la asignatura. Asimismo se crearán diversos foros en donde resolver las posibles dudas y, de modo general, interactuar con otros estudiantes, con los profesores tutores y con el equipo docente. Los alumnos podrán acceder además a un vídeo resumen de la asignatura. En el propio curso virtual se podrían sugerir otros recursos con que ampliar el conocimiento de la materia de que se ocupa la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.